

## JUSTICIA Y MISERICORDIA EN LA VIDA POLÍTICA

### 1. Introducción

En este Año Santo, que comenzó el 8 de diciembre de 2015 y finaliza el 20 de noviembre próximo, estamos celebrando el jubileo de la misericordia, jubileo que coincide con el bicentenario de nuestra independencia política. Resulta entonces oportuno referirnos al papel que juega la misericordia vinculada con la justicia en la vida pública.

Tomás decía, siguiendo a San Agustín, que la misericordia, perfección de la justicia, es la compasión que experimenta nuestro corazón por las miserias ajenas, que nos compele a socorrerlas. Se alude a misericordia porque uno tiene el corazón afligido (cor miserum) por la miseria de otro<sup>1</sup>.

En la tradición bíblica la misericordia tiene una riqueza inmensa, ya que aún una infinidad de sentimientos como compasión, ternura, gratitud y también alude a la fidelidad. Es decir que adquiere una base más sólida. No es únicamente el eco de un impulso de bondad que puede equivocarse acerca de su objeto o su naturaleza, sino que se trata de una bondad consciente, voluntaria, es incluso respuesta a una deber interno, fidelidad con uno mismo<sup>2</sup>.

El profeta Miqueas expresa que la práctica de la justicia tiene que estar coronada por la ternura<sup>3</sup>, Isaías declara que si se quiere ayunar hay que ayudar al pobre, al huérfano y la viuda<sup>4</sup> y la perfección que Jesús exige a sus discípulos es ser misericordiosos como el Padre es misericordioso<sup>5</sup>.

Como estamos inmersos en la lógica estatal- con sus notas de secularización, uniformidad y masificación de la vida social-no cuesta vincular a la política con altos fines, con fines personales elevados, con el perfeccionamiento, la mejora y la conformación del carácter personal.

Sin embargo en la concepción tradicional es éste es el efecto buscado, el efecto esperado del bien común, del clima social que debería surgir del bien común. De allí que los progresos de las personas sean en gran medida efecto del tipo de organización comunitaria en la que viven.

---

<sup>1</sup> Sth, II-II, q 30 a 1 c

<sup>2</sup> El término hebreo que designa la primera realidad sentimental es *rahamin* y el que alude a la fidelidad consciente, voluntaria es *hesed*. León DUFOUR, *Diccionario de teología bíblica*, Herder, Barcelona, 1990, pp. 542-543.

<sup>3</sup> *Miq* 6, 8.

<sup>4</sup> *Is* 58, 6-11

<sup>5</sup> *Lc* 6, 36.

Es manifiesto, dice Santo Tomás, que

(...) lo propio de la ley es incitar a los sujetos a adquirir su propia virtud. Y como la virtud es lo que hace bueno a quien la posee, resulta que el efecto propio de la ley es hacer buenos a aquéllos a quienes se dirige<sup>6</sup>.

Al crear las condiciones generales para el buen vivir, la comunidad política ejerce sobre los ciudadanos una especie de empuje moral que tiene como efecto propio mejorarlos espiritualmente-teniendo presente su fin trascendente-es decir hacerlos crecer en la dimensión más importante de sus vidas.

Cuando los gobiernos se inspiran en la prudencia y la justicia tienen como resultado, más allá de todas las limitaciones, la promoción material y espiritual de las personas. Su acción común tiene una repercusión individual. El bien común que es la causa final de la comunidad tiende a ennoblecer a todos por el influjo civilizador que ejerce.

En la *Suma Contra Gentiles* Tomás dirá que el fin de la sociedad política como de todo el universo creado es la contemplación de la verdad<sup>7</sup>.

Disuelta la trama comunitaria y entendiendo al derecho como una mera facultad del poder, en las sociedades modernas se va configurando un espíritu de rebelión permanente, un espíritu que tiende a considerarse un permanente acreedor. Santo Tomás dirá en cambio que

El hombre es constituido deudor a diferentes títulos respecto a otras personas según los diferentes grados de perfección que de ellos hayan recibido. Desde este doble punto de vista Dios ocupa el primerísimo lugar porque es absolutamente perfecto, y porque es con relación a nosotros el primer principio de ser y gobierno. Pero este título conviene también secundariamente a nuestros padres y a la patria, de las cuales y en la cual hemos recibido la vida y la educación. Así después de Dios el hombre le es deudor sobre todo a sus padres y a la patria<sup>8</sup>.

## 2. Nuestra naturaleza humana

Nuestra naturaleza humana finita pero compleja encierra sin duda exigencias de orden superior. Se trata de un microcosmos, sublimación de fuerzas que fermentan en el seno de la materia, situada en la encrucijada con el espíritu, en el confín entre dos mundos;

---

<sup>6</sup> *Sth*, I-II, q 92, a1.

<sup>7</sup> *SCG* I c1.

<sup>8</sup> *Sth* II-II, q 101, 1.

el alma se halla enraizada en el cuerpo con el que forma una textura fina y compleja, que representa a la persona entera.

Con penurias, con deficiencias estructurales debido a su estatuto nativo, el alma humana a diferencias de otras formas-integrada en el orden de la naturaleza no por una desgracia o una caída sino por su esencia-no está oprimida por la materia, al contrario es ella la que la unifica y la organiza. Si bien es dependiente de ella para el ejercicio de su actividad, no le es tributaria para la conservación de su ser.

Santo Tomás supo discernir la esencia de nuestros actos de las causas que concurren a su producción. Por eso buscando establecer la espiritualidad de nuestro intelecto, subrayó que cuanto más noble es una forma menos dominada está por la materia corporal.

Cuanto más se avanza en la dignidad de las formas, se nota que éstas sobrepasan a los elementos materiales que organizan; el alma de los vegetales trasciende más las actividades de la naturaleza que la de los minerales y el alma de los animales está más libre de las leyes materiales. Por su parte el alma humana se halla tan liberada del peso de la materia corporal que es independiente de ella para sus actividades propias y su potencia que se designa con el nombre de intelecto. Por estar dotado de este intelecto la persona humana se eleva por encima de los horizontes del mundo sensible que lo rodea<sup>9</sup>.

Goza de una amplitud y universalidad que no tiene límites. Como tiene por objeto el ser, que vivifica todas las realidades multiformes de la materia y el espíritu, su radio de actividad es de una amplitud infinita

Y es el fundamento de todos los atributos de la persona humana y en particular de la sociabilidad. Al ser universal y tender a comunicarse, es junto al lenguaje, el principal instrumento de las relaciones y los vínculos comunitarios.

Por eso en la visión tomista son más bien nuestras necesidades espirituales, intelectuales, morales y artísticas, las que nos inclinan hacia la vida colectiva, ya que si fuesen sólo las de orden material bastaría como dice Lachance, vivir en forma gregaria como muchas especies de animales<sup>10</sup>.

Aristóteles al final de la *Ética* y Santo Tomás en la *Suma Teológica* destacan que la sociedad política tiene como misión esencial la formación moral<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> *Sth* I, q 76, a1.

<sup>10</sup> Louis LACHANCHE, *Humanismo político. Individuo y Estado en Tomás de Aquino*, EUNSA, Pamplona, 2001, p. 88.

<sup>11</sup> *Sth* I-II, q 95, a1.

La realización integral de la persona necesita entonces de la colectividad; el perfeccionamiento de la persona humana está condicionado a la forma que adquiera la colectividad política<sup>12</sup>. Por eso la naturaleza nos inclina hacia la comunidad humana.

Pero de aquí no se sigue, como aclara Lachance, que sea la persona el primer principio del orden político o que éste se le someta.

Hay prioridad del orden político-moral sobre las personas, ya que la dignidad humana está fundada en vínculos.

Dios es el bien común de las personas, el universo creado también es un bien común y el bien común político, entendido rectamente, en otro nivel también lo es ya que no es un bien ajeno, separado, erigido como un bien singular que domina a los demás como lo entienden los totalitarismos, sino el mejor bien para toda persona en cuanto persona y en cuanto bien de toda persona común a todos<sup>13</sup>.

### **3. Bien común**

La vida colectiva feliz, la vida lograda es una aspiración, un ideal que nace en lo más profundo de nosotros.

Toda potencia del alma, sea cual sea es una cierta forma o naturaleza e implica una inclinación hacia un objeto, sostiene Tomás<sup>14</sup>. Así como la inteligencia se adhiere a los primeros principios, la voluntad tiende de modo invencible hacia el fin último, a saber la felicidad.

Pero Santo Tomás dirá más: los bienes que son el objeto de nuestras iniciativas espontáneas se pueden resumir en el bien común.

Esto no significa que nuestras tensiones originarias estén enderezadas hacia una noción abstracta, sino hacia la búsqueda, es cierto que de modo implícito y no formulado, de la totalidad de los bienes particulares, de los que resulta el bien humano concreto.

Por eso para el Aquinate la política tiene una eminente dignidad, por ser la principal ciencia práctica, ya que versa sobre el objeto más noble, el último y perfecto bien en las cosas humanas.

---

<sup>12</sup> *Sth* II-II, q 188, a8.

<sup>13</sup> Charles de KONINCK, *De la primacía del bien común contra los personalistas*, Madrid, 1952.

<sup>14</sup> *Sth* I, q 80, ad 3.

El bien común, principio primero de la vida comunitaria, principio de unidad y paz que organiza jerárquicamente lo múltiple y diferenciado, está dirigido en la concepción tomista, principalmente hacia el plano espiritual.

La comunidad política es considerada en el pensamiento clásico como un organismo que tiene y conserva en sus instituciones, sus leyes, sus costumbres y sus tradiciones todas las riquezas materiales y espirituales, todos los valores de civilización acumulados a lo largo de los siglos.

Esto supone que la vida pública debería regirse por los mismos principios de moralidad, integridad y justicia que pregonamos entre los individuos.

Aunque por su puesto existe un desajuste entre la teoría y la práctica, entre la intención y la ejecución, el ideal del bien común debería presidir la vida colectiva.

Podríamos decir que el bien común es el bien que por derecho debe presidir la formación de las sociedades políticas y al cual brindar todos los esfuerzos.

Lo que ocurre es que Santo Tomás no imagina a la comunidad política o al Estado como una razón económica o una empresa comercial o industrial dedicada a fabricar y vender productos como lo vemos hoy día, sino que lo concibe como un medio que promoviendo la paz y la suficiencia económica impregna la vida de los individuos con una atmósfera de virtud.

A Tomás le parecía evidente que una sociedad de comerciantes persiga un interés comercial y se organice sobre la base de los negocios, que una sociedad de artistas tenga como mira el progreso del arte y se configure en consecuencia. Pero la comunidad política al tener como fin el bien humano-teniendo siempre presente que el bien mayor es la visión de Dios-se debe regular por principios suficientemente amplios y profundos.

Si toda comunidad está ordenada a un bien, es necesario que la que predomina sobre las demás sea en grado máximo apta para discernir entre todos los bienes humanos aquél que tiene primacía sobre los otros. Debe haber proporción entre el fin y el sujeto que lo persigue (...). La ciudad es pues de todas las colectividades la que posee la mayor aptitud para discernir el más alto de los bienes humanos. En efecto tiene por objeto el bien común, que es mejor y más divino que el bien individual<sup>15</sup>.

Las personas tienden naturalmente a la verdad, el bien y la belleza, pero sus inclinaciones al pertenecer a una naturaleza racional se expresan en formas de tendencias

---

<sup>15</sup> *In Polit I*, lect I, a 11.

imprecisas que necesitan ser reforzadas por un uso metódico, por los hábitos, por las costumbres.

Así nacen las virtudes, ya sean intelectuales, morales o artísticas, pues toda virtud es el desarrollo de una inclinación natural.

Para el Aquinate las virtudes tienen una importancia mayúscula en la vida política; el virtuoso es el ejemplo, la regla, ya que su conducta marcada por la espontaneidad escapa a las previsiones de la ley y se constituye en el agente por excelencia de los vínculos sociales<sup>16</sup>.

#### **4. La justicia**

Si bien todas las virtudes concurren al perfeccionamiento de la articulación de las personas con la comunidad, la justicia sobresale entre ellas por su relación inmediata con el todo político y el bien común. La justicia es como el nervio de la vida social.

En la medida que se atienden a los títulos del otro, la justicia tiende a configurar un orden conforme a las buenas costumbres, tiene en definitiva una misión civilizadora.

La justicia abarca a todas las virtudes, cubre todo el campo de la moralidad. Por ejemplo la justicia legal se identifica con todas las virtudes. En este sentido dice Tomás:

Y puesto que es propio de la ley ordenar al bien común, esta justicia es llamada legal (...) gracias a ella el hombre se conforma a la ley cuya función es ordenar los actos de todas las virtudes al bien común<sup>17</sup>.

La justicia actúa a la manera de la caridad, ya que articula y enlaza a todas las demás virtudes.

#### **5. Más allá de la justicia**

El espíritu de la obra de Tomás refleja una desconfianza mayúscula hacia los esquemas rígidos. Aunque concibe a la justicia como el nervio de la vida social y el perfeccionamiento de la libertad, tiene conciencia de que la vida humana no puede encerrarse en los límites de las leyes. Conoce perfectamente las reservas de espontaneidad y la amplitud de las facultades espirituales, como para limitar la vida de ese modo.

La justicia no penetra en el interior de las virtudes morales, ya que éstas son una cuestión de perfeccionamiento personal, lo mismo ocurre con el arte, si bien la justicia toca

---

<sup>16</sup> *Sth* I-II, q 96 a 5.

<sup>17</sup> *Sth* I-II, q 58, a 5.

exteriormente todas las virtudes e incita a cada uno a la búsqueda de su propio perfeccionamiento.

Además la justicia actúa como sostén de los vínculos trascendentes, fundamentalmente el vínculo religioso.

## 6. La amistad

El sentido profundamente humano del pensamiento político tomista se refleja en el hecho de que para el doctor angélico el fin de la ley y de la justicia es la amistad<sup>18</sup>. El orden de la justicia está al servicio de la amistad.

La concordia y la paz son frutos de la justicia, pero el fin último de la política no puede aspirar a una concordia fría, basada en preceptos, sino en una convivencia que sea duradera y para ello debe estar sostenida en una relación más profunda, en la amistad política, amistad que como aclara Tomás no es unívoca, variará de acuerdo a los diferentes tipos de sociedad, a las diferentes tradiciones políticas que son la causa de la diferenciación de los pueblos, y que cuanto más perfecta sea redundará en grandes frutos sociales, ya que hará de cada individuo el beneficiario de todos los miembros de la comunidad política.

La justicia integra a la persona en el todo, mientras que la amistad corrige cuánto hay de frío, rígido, de mecánico en los vínculos sociales. Ambas colaboran para hacer más fecunda y dichosa la vida

En la *Suma Contra Gentiles*, el Santo Doctor expresa que

(...) es necesario que se dé una unión de afecto entre aquellos que tienen un fin común. (...) Siendo el hombre un animal social por naturaleza, necesita la ayuda de los demás hombres para conseguir su propio fin. Y esto lo alcanza en el amor mutuo entre los hombres<sup>19</sup>.

Aquí conviene distinguir entre el objeto y el fin de la ley. Mientras que el primero se refiere al contenido de los preceptos, a lo que manda o contempla, el segundo alude a las miras que se tienen en cuenta. En la *Suma Teológica* Tomás aclara

La justicia contempla las acciones que expresan relación al otro, en cuanto que son deudas legales, la amistad en cambio las considera como deudas amistosas o morales, o bien como beneficios gratuitos<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Aristóteles distingue tres especies de amistad (*filia*). La amistad basada en la utilidad, la basada en el placer y en la benevolencia: Esta última es la amistad perfecta en donde se busca el bien del otro. Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Libro VIII, 3.

<sup>19</sup> *SCG* III, c 117.

<sup>20</sup> *Sth* I-II q23 a3.

El débito legal aparece vinculado al orden de la justicia y de la virtud, mientras que el débito moral al del fin, es decir a la amistad.

Así la deuda moral es una deuda en solidaridad; no escapa de la ley natural ni de la justicia sino que representa un incremento exigido por el fin que ambas persiguen.

Configura una atmósfera de corrección, cortesía, afabilidad. Como el acto exterior de la amistad es la beneficencia, inclinan al sabio y al virtuoso-que muchas veces quedan encerrados en el reino de la universalidad y en el círculo de la propia perfección- hacia los semejantes necesitados. Gracias a esto la cultura social se vuelve simpatía, generosidad y misericordia. Y entonces la ciudad política se vuelve el medio humano por excelencia.

### **8. Epílogo**

Los Estados modernos-colonizados por la plutocracia<sup>21</sup>- se fundan en principios parciales, pseudocivilizatorios en definitiva, en principios no apropiados a la naturaleza humana. Confieren perfecciones relativas que dejan intactas las potencialidades espirituales. Inspiran entusiasmo durante un cierto tiempo, pero siempre esas esperanzas se convierten en decepciones. Sus realizaciones son éxitos parciales, pues son muy mínimos comparados con lo que se anhela en el corazón. Tomás, en cambio, percibió el carácter natural y humano de la virtud y la amistad y consideró ellas debían fundar nada menos que la unidad y la armonía del cuerpo social. Quiera Dios que en esta época signada por el secularismo y pragmatismo, este principio se encarne para que sean realidad aquéllos versos de Francisco Luis Bernárdez sobre la argentina.

*Dios la fundó sobre la tierra para que hubiera menos llanto y menos luto  
Dios la fundó sobre la tierra para que fuera como un inmenso corazón en este mundo  
Mano sin tasa para el pobre, puerta sin llave, pan sin fin, sol sin crepúsculo  
Dulce regazo para el triste, calor de hogar para el errante y el desnudo  
La caridad es quien inspira su vocación de manantial y de refugio  
En las tinieblas de la historia la Cruz del Sur le dicta el rumbo más seguro.  
Ninguna fuerza de la tierra podrá torcer este designio y este rumbo<sup>22</sup>*

Horacio M. Sánchez de Loria Parodi

<sup>21</sup> Jürgen HABERMAS, *Más allá del Estado nacional*, F.C.E. México, 2006. ...”desde 1975 la constante en la Argentina ha sido transferir riqueza desde el ámbito público hacia el privado por todos los medios imaginables: licuaciones y estatizaciones de deudas privadas tanto internas como externas, subsidios ocultos de muchos tipos, lucrativas corruptelas posibilitadas y legalizadas por oscuras disposiciones del Banco Central, y finalmente la venta subsidiada del conjunto de las empresas públicas al sector privado”. Carlos ESCUDE, *Festival de licuaciones*, Buenos Aires, 2006.

<sup>22</sup> Francisco Luis BERNARDEZ, *Poemas elementales*, Buenos Aires, 1942.



**JUSTICIA Y MISERICORDIA EN LA VIDA POLÍTICA**

Como estamos inmersos en la lógica estatal- con sus notas de secularización, uniformidad y masificación de la vida social-no cuesta vincular a la política con altos fines, con fines personales elevados, con el perfeccionamiento, la mejora y la conformación del carácter personal. Sin embargo en la concepción tradicional es éste es el efecto buscado, el efecto esperado del bien común, del clima social que debería surgir del bien común. De allí que los progresos de las personas sean en gran medida efecto del tipo de organización comunitaria en la que viven. Por eso para el Aquinate la política tiene una eminente dignidad, por ser la principal ciencia práctica, ya que versa sobre el objeto más noble, el último y perfecto bien en las cosas humanas. El sentido profundamente humano del pensamiento político tomista se refleja en el hecho de que para el doctor angélico el fin de la ley y de la justicia es la amistad.El orden de la justicia está al servicio de la amistad.